

COMPROMISO DE VOLUNTARIOS

Por El Bien De Los Hijos De Dios

Nuestros niños son el regalo más importante que Dios ha puesto a nuestro cuidado. Como voluntario(a), prometo seguir estrictamente estas Normas de Comportamiento como condición de los servicios que provea a los niños y jóvenes de la Diócesis de Wilmington.

Como voluntario(a), yo:

1. Me comportaré de una manera que exhibe las más altas normas de ética cristiana incluyendo el desarrollo y mantenimiento del nivel de destrezas requeridas para ser un voluntario competente.
2. Trataré a todo el mundo con respeto, lealtad, paciencia, integridad, cortesía, dignidad y consideración.
3. Conoceré a fondo y me adheriré a todos los aspectos que se apliquen del Manual para un Ambiente Seguro.
4. Evitaré situaciones en las que tenga que estar solo(a) con niños y/o jóvenes mientras sea voluntario, siguiendo siempre la regla de que haya dos adultos presentes.
5. Usaré refuerzos y comunicación positivos en lugar de críticas, competencia enfermiza o comparaciones cuando trabaje con niños y/o jóvenes.
6. Honraré la igualdad de toda persona, evitando toda forma de discrimen y respetando la dignidad de cada persona sin tener en cuenta su situación económica, edad, género, raza, grupo étnico, religión, orientación sexual o habilidades físicas o mentales.
7. Seré responsable de la administración de todos los recursos que se confíen a mi cuidado.
8. Ejerceré un juicio prudente en la aceptación y presentación de regalos o beneficios.
9. Reportaré cualquier sospecha de abuso al pastor, administrador o supervisor correspondiente y a la Agencia Local de Servicios de Protección al Niño. Entiendo que la omisión de reportar cualquier sospecha de abuso a las autoridades civiles es, de acuerdo a la ley, un delito menor.
10. Cooperaré completamente en cualquier investigación de abuso de niños y/o jóvenes.
11. Me familiarizaré a cabalidad con los objetivos y directrices del programa y me esforzaré por lograr estos objetivos y comunicarlos a los jóvenes y a sus padres.
12. Apoyaré la autoridad de aquéllos responsables del programa o actividad (DYM, DRE, Principal, Personal de la Parroquia, Oficiales, etc.) y los ayudaré en todo para estimular el aprendizaje y llevar a cabo eventos justos e imparciales.
13. En caso de ser chaperón, seguiré cuidadosamente las directrices para chaperones que se provean para la seguridad y supervisión de aquéllos confiados a mi cuidado.
14. Evitaré toda forma de familiaridad excesiva, lenguaje inapropiado o cualquier situación y conducta que explote a otro.
15. Seguiré prácticas que sean consistentes con mantener la intolerancia de un comportamiento abusivo.
16. Seguiré prácticas que demuestren el afecto apropiado entre todo el personal de la iglesia y los menores, lo cual es importante para el desarrollo de un niño y una parte positiva de la vida de la Iglesia y del ministerio. Los siguientes ejemplos de demostraciones de afecto son considerados apropiados:
 - abrazos de lado
 - abrazos de hombro a hombro

- estrecharse la mano
 - chocar las manos
 - elogio verbal
 - tocar la mano, la cara, los hombros y los brazos de los menores
 - poner los brazos alrededor de los hombros
 - tomar a los niños de la mano mientras caminan con ellos
 - sentarse al lado de los niños pequeños
 - arrodillarse o doblarse para abrazar a los niños pequeños
 - tomarse de la mano durante las oraciones
17. Estaré al tanto y entenderé con claridad las Normas de Comportamiento para los Voluntarios y actuaré de acuerdo a ellas.
 18. Estaré al tanto de los planes de emergencia y rutas de evacuación apropiados al programa y adheriré a ellos.

Como voluntario, yo:

1. No fumaré o usaré productos de tabaco en presencia de niños y/o jóvenes.
2. No usaré, poseeré ni estaré bajo las influencias del alcohol en ningún momento mientras esté de voluntario(a).
3. No usaré, poseeré ni estaré bajo las influencias de drogas ilícitas en ningún momento.
4. No pondré a los niños y/o jóvenes en riesgo de ninguna enfermedad conocida (por ejemplo fiebre, o situaciones contagiosas).
5. No usaré disciplina física de ninguna clase para manejar el comportamiento de un menor.
6. No humillaré, ridiculizaré, amenazaré o degradaré a ningún niño y/o joven.
7. No tocaré a ningún niño ni/a joven de manera sexual ni de ninguna otra forma inapropiada.
8. No usaré ninguna forma de disciplina que humille o degrade a niños y/o jóvenes.
9. No usaré profanidad en presencia de niños y/o jóvenes.
10. Dado el caso de que algunas formas de afecto físico han sido utilizadas por adultos para iniciar un contacto inapropiado con menores, y para mantener el ambiente más seguro posible para los mismos, entiendo que los siguientes son ejemplos de demostraciones de afecto que no deben usarse:
 - Abrazos inapropiados o alargados
 - Besos en la boca
 - Sostener a niños mayores de dos años en la falda
 - Tocar las nalgas, el pecho o áreas genitales
 - Demostraciones de afecto en áreas aisladas del lugar como los dormitorios, clóset, áreas de acceso al personal solamente y otros cuartos privados
 - Dormir en una cama con un niño
 - Tocar las rodillas o piernas de un menor
 - Luchar con menores
 - Hacer cosquillas a menores
 - Cargarlos a caballito
 - Cualquier tipo de masaje dado por un menor a un adulto
 - Cualquier tipo de masaje dado por un adulto a un menor

- Cualquier forma de afecto no deseada
 - Elogios relacionados con el físico o el desarrollo del cuerpo.
11. Familiarizarse completamente con el objetivo y directrices del programa y esforzarse para lograr estos objetivos y mantener informados de los mismos a los jóvenes y los padres.
 12. Afianzar la autoridad de los responsables del programa o actividad (DYM, DRE, Directora, Personal de la Parroquia, funcionarios, etc) los ayudarán en todos los sentidos para fomentar el aprendizaje y llevar a cabo eventos justos e imparciales.
 13. Seguir cuidadosamente las directrices diocesanas para chaperones que establecen la seguridad y supervisión de los encomendados a mi cuidado.
 14. Evitar cualquier forma de familiaridad, lenguaje inapropiado o cualquier situación, conducta que conduzca a otra.
 15. Siga las prácticas que muestran consistentemente ninguna tolerancia para cualquier forma de comportamiento abusivo.

Entiendo que cualquier acto inconsistente con estas Normas de Comportamiento para Voluntarios u omisión de tomar acción según mandato de las mismas, puede resultar en mi remoción como voluntario(a) con niños y/o jóvenes en la Diócesis de Wilmington.

Firmado _____

Favor de imprimir su nombre _____

Fecha _____

9/16/2014